



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

*Buenos Aires, 28 de Julio de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 682/2021**

**VISTO:**

El TEA Nros. A-01-00013733-9/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Horacio Anibal Corti, en su carácter de Juez a cargo de la Vocalía Nro. 09 de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario solicita la designación interina del agente Lucas Aldo Cólás en el cargo de Relator.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante DICTAMEN N° 247/2021-SISTEA, que el cargo de Relator en cuestión es un cargo interino y de planta extraordinaria creado en la Vocalía Dr. Corti en la Sala III. En relación a su cobertura interina fue designada la agente Pamela Giselle Santiago, quien actualmente se desempeña en el cargo de Relatora en la Sala II de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Tributario y de Relaciones de Consumo- Vocalía Dr. Centanaro, con carácter interino, de manera excepcional, conforme Resolución Presidencia N° 373/2021.

Que para cubrir el mencionado cargo de Relator se propone la designación del agente Lucas Aldo Cólás, quien se desempeña en el cargo de Oficial Mayor en el Secretaría General Jurisdiccional de Coordinación Técnica del Ministerio Público de la Defensa conforme Resolución DG N° 616/2020.

Que una vez que sea resuelta la presente propuesta, el precitado agente deberá tramitar por ante su actual superior jerárquico (Ministerio Público Defensa) la concesión de la respectiva licencia por ejercicio transitorio de otro cargo.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”*

Art. 1: Designar al agente Lucas Aldo Cólás, legajo N° 6665 en el cargo de Relator -Vocalía Dr. Corti- en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo con carácter interino y como planta excepcional, mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Pamela Giselle Santiago.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo- Vocalía Dr. Corti- al Ministerio Público de la Defensa, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 682/2021**